

29 ABR 1983

Unos 70.000 chilenos podrían ser expulsados

Unos setenta mil chilenos pueden ser expulsados de nuestro país, aduciendo su permanencia ilegal, luego de que se comiencen a implementar las medidas que el gobierno puso en vigencia la semana pasada para restringir el flujo de inmigrantes de todas las nacionalidades.

Las autoridades argentinas suspendieron el viernes 20 el otorgamiento de radicaciones definitivas a extranjeros y condicionaron la concesión de permisos para residencia temporal a la presentación de un certificado de alquiler o propiedad de vivienda.

A su vez, la Cancillería uruguaya "está estudiando" las medidas adoptadas por nuestro gobierno; según fuentes oficiales de ese país, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay está reuniendo la documentación pertinente al tiempo que se sigue atentamente la evolución de los hechos.

En medios extrajudiciales se recordó que actualmente residen en territorio argentino más de 700 mil uruguayos, de los cuales 300 mil se trasladaron a Buenos Aires en las últimas dos décadas.

Monseñor Miguel Cavedas, obispo de Osorno, localidad situada 950 kilómetros al sur de Santiago de Chile, señaló que unos 70 mil de sus compatriotas corren peligro de expulsión de Argentina, al encontrarse ilegalmente radicados.

"En los últimos años aumentó el éxodo de chilenos hacia la Argentina con el fin de obtener trabajo en faenas agrícolas y mineras", dijo el prelado, luego de participar en San Carlos de Bariloche junto a otros religiosos, en un encuentro para analizar los problemas migratorios de ambas naciones.

Monseñor Cavedas señaló que en la reunión se advirtió la necesidad de crear conciencia, en Chile, de la real situación económica de Argentina, "para que no crean los emigrantes que hay una verdadera mina de oro al otro lado de la frontera".

Al tiempo que remarcó que el trabajo es "mal pagado para los que emigran", y que la escasez de vivienda "afecta a ciudadanos de una y otra nación", informando que el déficit habitacional alcanza a los dos millones de unidades.

El obispo agregó que tras la ley de amnistía, cuya vigencia expiró el 25 de abril último, 130 mil extranjeros habían alcanzado a legalizar su situación, pero quedaron indocumentados unos 70 mil.

Asimismo, trascendió de la reunión que los obispos argentinos Jaime de Nevares (Nauquén), Miguel Hassayne (Medina y Moure, de Río Gallegos, están interesados en pedir una especie de moratoria en favor de los inmigrantes chilenos con peligro de ser expulsados.